

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 09-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Santander
Municipio	Barrancabermeja
Entidad	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Nit	890270948-3
Nombre funcionario	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	59
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	De acuerdo a lo informado por la profesional especializado de la división de sistemas, se socializa con los funcionarios el debido funcionamiento
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	De acuerdo a lo informado por la profesional de la división de sistemas. Se deja como base de datos, el cual tiene acceso solo para consultas
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	www.transitobarrancabermeja.gov.co https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=1&Itemid=156

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: salhucema@transitobarrancabermeja.gov.co